

Tarsasjosi inoficioros
 us conoeqto: ars. 30. ps. S
 obasvros otat
 zasos elzas eb apliasion: ars. 20,
 ps. 3
 ps. 4, 0S, ps. 4
 qrohidion eb us inasqion: ars. 20,
 ps. 2
 us conoeqto: ars. 20, ps. S
 noiasas
 us conoeqto: ars. 2S, ps. S
 us inonro pas equlr honoras: ars.
 2S, ps. 3
 Tarsasvros asqas pas sasulr
 osom pas eb elaslusnion eb honora-
 ro: ars. 1, ps. 0
 Tarsasvros asqas el ineresas
 osom pas eb elaslusnion eb honora-
 ro: ars. 1, ps. 8
 Tarsasvros asqas el asncel
 us asnas: ars. 00, ps. S
 us inunras apliasbles: ars. 00, ps. 3

U

Unibeb eb asqas
 us conoeqto: ars. 9, ps. S
 us y hidiasel y os
 us conoeqto: ars. 2S, ps. 0
 us inunras
 us conoeqto: ars. 2S, ps. 14

babilarbas
 en el pas los honoras: ars. 28,
 ps. 0

T

Tarmarbas y malarbas
 us conoeqto: ars. 2S, ps. 3
 (3)(274\):
 ars. 2S, ps. 4
 Tarsasvros
 conoeqto y asnas: ars. 4, ps. 2
 eb conoeqto asqas pas: ars. 4, ps. 2
 Tarsasvros
 asqas pas o asqas pas: ars. 4, ps. 2
 ps. 3
 osom pas eb elaslusnion: ars. 1, ps. 0
 ps. 0
 osom pas eb elaslusnion: ars. 1, ps. 0
 ps. 3
 Tarsasvros pas elaslusnion: ars. 1, ps. 0
 ps. 3
 Tarsasvros pas elaslusnion: ars. 1, ps. 0
 ps. 3
 Tarsasvros pas elaslusnion: ars. 1, ps. 0
 ps. 3

INDICE GENERAL

El Honor y el Honorario de los Abogados 9

DECRETO - LEY 8.904

Arancel de Honorarios para Abogados y Procuradores de la Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1

Texto legal 13
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 13
 2. Arancel 14
 3. Honorarios 15
 4. Propiedad de los honorarios 15
 5. Ambito de aplicación 16
 6. Inexistencia de orden público 17
 7. Abogado 18
 8. Procurador 21
 9. Onerosidad de la labor profesional 22
 10. Juicios 23
 11. Gestiones administrativas 24
 12. Prestaciones extrajudiciales 24
 13. Operatividad y objetivos del decreto ley 8904 25

ARTÍCULO 6

Texto legal 63

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 63

2. Poder o mandato 63

3. Revocación del mandato en general 65

4. Revocación por culpa del profesional 66

5. Revocación sin culpa del profesional 68

6. Fallecimiento del poderdante 69

ARTÍCULO 7

Texto legal 70

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 70

2. Separación del juicio por parte del profesional 70

3. Separación intempestiva 71

4. Presentación del pacto de cuota litis previa a la regulación 72

ARTÍCULO 8

Texto legal 73

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 73

2. Pedido de regulación en cualquier estado del proceso 73

3. Anulación del contrato 74

4. Caso en que se haya recibido dinero a cuenta de los honorarios 75

ARTÍCULO 9

Texto legal 76

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 79

2. Unidad de medida arancelaria 79

3. Honorarios mínimos por atención de asuntos judiciales no susceptibles de apreciación pecuniaria 80

4. Honorarios mínimos por la labor extrajudicial 81

5. Posición de la CSJN sobre los mínimos arancelarios 81

6. Divorcios en general 82

7. Divorcios por presentación conjunta 82

8. Nulidad de matrimonio 83

9. Adopciones 83

10. Tutela y curatela 83

11. Insanía y filiación 84

12. Tenencia y régimen de visitas 84

13. Informaciones sumarias 85

ARTÍCULO 2

Texto legal 26

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 27

2. Supletoriedad o no del arancel bonaerense 27

3. Contrato entre profesional y cliente 28

4. Nulidad de la reducción contractual de las proporciones legales 29

5. Renuncia anticipada de los honorarios 32

ARTÍCULO 3

Texto legal 35

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 35

2. Normas aplicables. Forma del contrato 35

3. Prueba del contrato. Firma digital. Confesión 36

4. Libre contratación 40

5. Vigencia 42

ARTÍCULO 4

Texto legal 43

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 44

2. Pacto de cuota litis 44

3. Caracterización del pacto de cuota litis 46

4. Forma y prueba del pacto 46

5. Oportunidad de su redacción 47

6. Monto máximo de los honorarios 48

7. Pago de los gastos y responsabilidad por las costas causídicas 50

8. Oportunidad para presentar el pacto de cuota litis 51

9. Cuestiones excluidas del pacto 52

10. Doctrina plenaria bonaerense sobre homologación o no de un pacto de cuota litis 54

11. Efectos del pacto 54

ARTÍCULO 5

Texto legal 55

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 55

2. Matrícula 55

3. Desregulación 56

4. Nulidad 60

5. Caso en que los abogados y procuradores actúen en forma conjunta con otros profesionales 62

4. Abogado patrocinado por otro abogado	110
5. Litigante patrocinado por dos abogados	111

ARTÍCULO 14

Texto legal	112
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	112
2. Porcentaje para fijar honorarios a los procuradores	113
3. Ejercicio de la procuración	114
4. Honorarios del letrado apoderado	115
5. Honorarios del letrado que sólo patrocina a la parte interesada	116

ARTÍCULO 15

Texto legal	117
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	117
2. Regulación judicial	117
3. ¿Basta la cita de la normativa arancelaria?	118
4. Pena de nulidad	120
4.1. Incidente de nulidad	120
4.2. Recurso de apelación comprensivo de la nulidad	121

ARTÍCULO 16

Texto legal	122
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	122
2. Monto del asunto	124
3. Labor profesional desarrollada	126
4. Resultado obtenido	127
5. Cumplimiento del inciso 1 del art. 59 de la ley bonaerense 5177	129
6. Probable trascendencia para casos futuros	129
7. Actuaciones esenciales y de mero trámite	130
8. Trascendencia para el interesado	131
9. Posición económica y social de las partes	131
10. El tiempo empleado en la solución del litigio	133

ARTÍCULO 17

Texto legal	134
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	135
2. Oportunidad del pedido	135
3. Regulación parcial y provisoria	136
4. Cumplimiento de las etapas	137

14. Inscripción en la matrícula de comerciante	85
15. Autorización para ejercer el comercio y trámites similares	86
16. Rúbrica de libros de comercio	86
17. Presentación de denuncias penales con firma de letrado	86
18. Pedido de excarcelación	87
19. Excarcelación concedida	88
20. Pedido de eximición de prisión	88
21. Eximición de prisión concedida	88
22. Defensas penales	89
23. Actuación de particular damnificado	89
24. Labor extrajudicial	90

ARTÍCULO 10

Texto legal	90
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	91
2. Propiedad de los honorarios	91
3. Efecto en el caso de un ex letrado en una litis en la que hay caducidad de instancia. ¿Puede él pedirla?	93

ARTÍCULO 11

Texto legal	96
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	96
2. Contrato con arreglo al tiempo	96
3. El tiempo como pauta después de la ley nacional 24.432	100

ARTÍCULO 12

Texto legal	102
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	102
2. Actuación profesional en causa propia. Derecho al cobro	102
3. Condición para el pago	104
4. Alcance de la condena en costas	106
5. Excepciones a la condena en costas	107

ARTÍCULO 13

Texto legal	107
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	108
2. Intervención conjunta	108
3. Actuación sucesiva	109

ARTÍCULO 22

Texto legal 170

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 170

2. Ambito de aplicación 170

3. Alcance y obligatoriedad del mínimo 171

4. Otros mínimos legales 172

5. Consecuencias de una regulación inferior 173

6. Aplicación del mínimo 173

ARTÍCULO 23

Texto legal 174

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 174

2. Juicios por cobro de sumas de dinero 175

3. Cuantía del asunto 175

4. Demanda o reconvencción desestimada totalmente 177

5. Demanda o reconvencción desestimada parcialmente 178

6. Viabilidad de la actualización de los honorarios 179

7. Posibilidad de ampliar la cuantía del asunto y sus efectos 179

ARTÍCULO 24

Texto legal 180

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 180

2. Depreciación monetaria 180

3. Determinación de la depreciación monetaria 181

4. En juicio sucesorio 183

5. En acumulación de acciones 184

ARTÍCULO 25

Texto legal 184

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 185

2. Aplicación 185

2. Transacción 187

ARTÍCULO 26

Texto legal 187

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 188

2. Acumulación de acciones 188

3. Reconvencción 190

5. Pago de los honorarios parciales y provisionales 139

6. Regulación en el mínimo del honorario 140

7. Regulación definitiva 141

8. Supuesto en que el profesional interviene obligado por un contrato de seguro ... 141

ARTÍCULO 18

Texto legal 143

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 143

2. Profesionales contratados por el Estado Nacional o provincial 144

3. Profesionales contratados en forma privada 146

4. No ejecutabilidad de los honorarios 147

5. Inscripción del contrato 148

6. Falta de inscripción por el profesional 150

ARTÍCULO 19

Texto legal 151

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 151

2. Recibo de pago en general 151

3. Forma del recibo en general 152

4. Forma del recibo profesional 153

5. Alcance del recibo profesional 155

ARTÍCULO 20

Texto legal 156

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 156

2. Tracto abreviado 156

3. Casos legales de aplicación del tracto abreviado 158

4. ¿Hay otros casos de tracto abreviado? 159

5. Prohibición de inscribir el tracto abreviado 160

ARTÍCULO 21

Texto legal 161

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 162

2. Pautas genéricas de la regulación 163

3. Porcentaje de la regulación. Juicios susceptibles de apreciación pecuniaria 163

4. Litisconsorcio. Concepto y clases 165

5. Forma de regulación habiendo litisconsorcio 166

6. Procesos de jurisdicción voluntaria 167

7. Forma de regulación en los procesos voluntarios 168

6. Causas penales	223
6.1. Actuaciones en sumario	224
6.2. Defensa y ofrecimiento de prueba	224
6.3. Actuaciones posteriores hasta la sentencia	225
7. Procesos orales ante los tribunales colegiados	225
7.1. Demanda, reconvencción, contestaciones y segundos traslados	226
7.2. Actuaciones de prueba anteriores a la vista de la causa	226
7.3. Audiencia de vista de la causa	226
7.4. Recursos	226
8. Remuneración y consideración de los trabajos de acuerdo a las etapas	227
9. Procesos orales ante tribunales penales	227
10. Trabajo complementario o posterior a las etapas preestablecidas legalmente	228

ARTÍCULO 29

Texto legal	228
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	229
2. Firma del abogado	229
3. Mantenimiento de la dirección letrada	230

ARTÍCULO 30

Texto legal	232
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	232
2. Trabajos y escritos inoficiosos	232
3. Pluspetición inexcusable, maliciosa o temeraria	233
4. Improcedencia de la inoficiosidad	234

ARTÍCULO 31

Texto legal	234
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	235
2. Adecuación de oficio de las regulaciones	235
3. Honorarios devengados en segunda instancia	237

ARTÍCULO 32

Texto legal	238
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	238
2. Administrador judicial	238
3. Juicios voluntarios, contenciosos y universales	239
4. Aplicación de la escala y monto	240

4. Regulación separada	190
5. Regulación del perdidoso total	191

ARTÍCULO 27

Texto legal	191
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	193
2. Bienes inmuebles	194
3. Monto del asunto en juicios sobre inmuebles o derechos sobre ellos	194
4. Oportunidad para formular oposición a la valuación fiscal	196
5. Costas del incidente	197
6. Excepciones a dicho incidente	197
7. Muebles	198
8. Semovientes279	198
9. Monto del asunto en juicios sobre muebles, semovientes y/o automotores	199
10. Ampliación del reclamo en juicios de cobro de sumas de dinero	200
11. Derechos creditorios	202
12. Títulos de renta y acciones de entidades privadas285	203
13. Establecimientos comerciales, industriales o mineros	204
14. Usufructo	206
15. Nuda propiedad	207
16. Uso y habitación	208
17. Bienes sujetos a agotamiento	209
18. Concesiones, derechos, marcas y privilegios	209
19. Valores a tener en cuenta sobre inmuebles en juicio	210
20. Caso en que se ventilan dos acciones disímiles	211
21. Caso de servidumbre de tránsito	211

ARTÍCULO 28

Texto legal	211
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	213
2. Juicios ordinarios	213
3. Juicios sumarios o sumarísimos	215
4. Juicios sucesorios	216
4.1. Actuación completa de iniciación	217
4.2. Actuaciones hasta la declaratoria de herederos o la aprobación del testamento	218
4.3. Diligencias y trámites hasta la inscripción de la declaratoria de herederos o del testamento	219
5. Concursos	220
5.1. Actuación completa de iniciación	222
5.2. Actuación hasta la junta de acreedores	223
5.3. Actuaciones hasta la finalización	223

14. Abogados partidores. Cargas	261
15. Albaceas	263
16. Regulación anticipada	264

ARTÍCULO 36

Texto legal	265
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	265
2. Concursos	265
3. Disposiciones de la presente ley. Su aplicabilidad o no	265
4. Ley nacional en la materia	267

ARTÍCULO 37

Texto legal	271
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	271
2. Medidas cautelares	271
3. Monto	272

ARTÍCULO 38

Texto legal	274
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	274
2. Acciones posesorias	274
3. Interdictos	274
4. División de cosas comunes	275
5. Porcentaje aplicable	277

ARTÍCULO 39

Texto legal	277
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	277
2. Juicio por alimentos	278
3. Monto del proceso y escala	279
4. Casos de modificación de la cuota alimentaria	280

ARTÍCULO 40

Texto legal	281
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	282
2. Procesos de desalojo	282
3. Fijación de los honorarios	283

5. Carácter definitivo o provisorio de la regulación	241
6. Anticipos	242

ARTÍCULO 33

Texto legal	243
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	244
2. Causas penales	244
3. Reglas generales del art. 16	244
4. Naturaleza del caso y pena aplicable	244
5. Influencia de la sentencia	245
6. Actuación profesional	245
7. Costas en las causas penales	246
8. Juicios sobre faltas	246
9. Acción indemnizatoria promovida en el proceso penal	247

ARTÍCULO 34

Texto legal	248
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	249
2. Juicios ejecutivos y ejecuciones especiales	249
3. Sentencia de remate	250
4. Excepciones o no	250
5. Allanamiento	251
6. Momento para la fijación de los honorarios	251

ARTÍCULO 35

Texto legal	252
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	253
2. Interpretación de la norma	253
3. Plenario al respecto	255
4. Alcance de la norma	256
5. Incorporación de nuevos bienes	256
6. Inclusión de los gananciales	257
7. Otros bienes	257
8. Inmueble único constituido en hogar conyugal con valuación inferior al límite establecido para el bien de familia	257
9. Nulidad del pacto o convenio	258
10. Intervención de varios abogados	259
11. Trabajos comunes	259
12. Trabajos en interés particular de un sucesor	260
13. Clasificación de los trabajos	260

ARTÍCULO 45

Texto legal 302
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 303
 2. Juicios de divorcio 303
 3. Regulación de los juicios de divorcio 304
 4. Disolución de la sociedad conyugal 305
 5. Regulación de los juicios por liquidación y disolución de la sociedad conyugal ... 307

ARTÍCULO 46

Texto legal 307
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 308
 2. Juicios de escrituración 308
 3. Procesos derivados del contrato de compraventa 309
 4. Regulación de honorarios 310

ARTÍCULO 47

Texto legal 311
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 312
 2. Incidentes 312
 3. Monto a tener en cuenta en los incidentes 313
 4. Inaplicabilidad del art. 47 313
 5. Tercerías 314

ARTÍCULO 48

Texto legal 315
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 315
 2. Registro Público de Comercio bonaerense 315
 3. Mínimo por cada inscripción de matrícula 316
 4. Regulación por cada inscripción de contrato o estatuto de sociedades comerciales y demás derivados de los mismos. Mínimo 316

ARTÍCULO 49

Texto legal 318
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 318
 2. Acciones de inconstitucionalidad 319
 3. Amparo 320
 4. Habeas corpus 320
 5. Regulación de honorarios 321

4. Cuestionamiento del alquiler o indeterminación del mismo 284
 5. Demanda por resolución del contrato locativo 285
 6. Homologación del convenio de desocupación 285
 7. Desalojo resultante del convenio de desocupación 286

ARTÍCULO 41

Texto legal 287
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 287
 2. Procedimiento de ejecución de sentencia 288
 3. Procesos de conocimiento 288
 4. Escala aplicable 288
 5. Actuaciones posteriores a la sentencia de remate 289

ARTÍCULO 42

Texto legal 290
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 290
 2. Gestión útil 290
 3. Terceros acreedores o embargantes 291
 4. Incremento del honorario 292

ARTÍCULO 43

Texto legal 295
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 296
 2. Causas laborales y complementarias 296
 3. Acciones de entidades gremiales 297
 4. Demandas por desalojo de inmuebles ocupados por trabajadores en razón de la relación laboral 297
 5. Tercerías de competencia laboral 298
 6. Costas y beneficio de gratuidad 298

ARTÍCULO 44

Texto legal 299
 1. Diferencia con la ley nacional 21.839 299
 2. Demandas contencioso administrativas 300
 3. Actuaciones ante organismos de la administración pública, empresas del Estado, etc. 301
 4. Regulación en sede administrativa. Notificación 301

4.2. Reclamo con más interés que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento	338
5. Notificación y plazo	339
6. Transcripción exigible	340
7. Apercebimiento de nulidad	340

ARTÍCULO 55

Texto legal	340
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	341
2. Trámite judicial para regular trabajos extrajudiciales	341
3. Tramitación por proceso sumario	342

ARTÍCULO 56

Texto legal	343
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	343
2. Inapelabilidad sobre probanzas con fines regulatorios	343
3. Medidas de prueba para la determinación de los honorarios	344

ARTÍCULO 57

Texto legal	345
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	345
2. Notificación personal	346
3. Notificación por cédula	348
4. Notificación tácita	349
5. Notificación de los honorarios	350
6. Plazo para deducir la apelación	350
7. Recurso de apelación	351
8. Fundamentación del recurso	351
9. Inapelabilidad de los honorarios. Excepciones	352

ARTÍCULO 58

Texto legal	353
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	354
2. Regulación judicial	354
3. Ejecución de los honorarios	355
4. Honorarios de la ejecución de los mismos	356
5. Prescripción	356
6. Solidaridad en el pago de honorarios	357

ARTÍCULO 50

Texto legal	322
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	323
2. Exhortos	324
3. Regulación por notificación o acto semejante	325
4. Regulación por inscripciones de dominio y otros actos susceptibles de apreciación pecuniaria	325
5. Regulación por levantamiento o cancelación de las medidas	325
6. Regulación tratándose de diligencias de prueba	326
7. Regulación si se suscitaren incidentes	326
8. Diligencias a producir por aplicación de la ley nacional de convenios de exhortos nº 22.172 aunque carezcan de su formalidad	327

ARTÍCULO 51

Texto legal	327
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	328
2. Dictado de sentencia y regulación	328
3. Casos exceptuados de regulación en sentencia	329

ARTÍCULO 52

Texto legal	330
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	330
2. Pluspetition inexcusable	331
3. Temeridad y malicia	331

ARTÍCULO 53

Texto legal	333
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	333
2. Cesación de la intervención de los profesionales	333
3. Estimación de los honorarios	334

ARTÍCULO 54

Texto legal	335
1. Diferencia con la ley nacional 21.839	335
2. Auto regulatorio firme	336
3. Trabajos extrajudiciales. Intimación de pago	336
4. Mora	337
4.1. Reclamo con reajuste del art. 24 más un interés del 8% anual	337

ARTÍCULO 59

Texto legal 359

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 359

2. Abogados y procuradores designados de oficio 360

3. Prohibición de convenir honorarios 361

4. Prohibición de percibir sumas antes de la regulación definitiva 361

5. Pena de multa 362

5. Sanciones disciplinarias 363

ARTÍCULO 60

Texto legal 363

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 364

2. Transgresiones a la ley arancelaria 364

3. Multa aplicable 364

ARTÍCULO 61

Texto legal 365

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 366

2. Aplicación de las normas arancelarias bonaerenses 366

3. Ley nacional 24.432. Su inconstitucionalidad o no 367

4. Procedencia del tope impuesto en el art. 505 del Código Civil (ley 24.432) 368

5. Aplicación de la ley nacional 24.432 en jurisdicción bonaerense 369

ARTÍCULOS 62 Y 63

Texto legal 371

1. Diferencia con la ley nacional 21.839 371

2. Normas derogadas por el arancel bonaerense 371

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

..... 375

ÍNDICE ALFABÉTICO

..... 385

ÍNDICE GENERAL

..... 393